La Congresista de la República que suscribe, Heidy Lisbeth Juárez Calle, integrante del Grupo Parlamentario **PODEMOS PERÚ**, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO

Que, el Decreto Legislativo N.º 1260 y sus modificatorias fortalecen al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú como parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, reconociéndolo como autoridad competente en prevención y control de incendios,

Que, el 05 de diciembre de 1860 se fundó el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), con el objetivo de unificar los diferentes cuerpos de bomberos que operaban de manera independiente en el territorio nacional.

Que, en esa misma fecha se creó la primera compañía de bomberos denominada "Chalaca N.º 01", por iniciativa de comerciantes del puerto del Callao; actualmente conocida como "Unión Chalaca".

Que, el 05 de diciembre de 2025 se conmemora el 165.º aniversario de la creación del CGBVP, motivo por el cual los bomberos voluntarios del país celebran el "Día del Bombero Voluntario del Perú".

Que, durante la época colonial, las brigadas contra incendios estaban conformadas por carpinteros, barberos y autoridades civiles, quienes acudían al llamado de emergencia al escuchar las campanas de las iglesias.

Que, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú cuenta actualmente con 247 compañías distribuidas en todo el territorio nacional y más de 20,000 bomberos voluntarios, quienes brindan servicios gratuitos en la atención de incendios, accidentes vehiculares, emergencias médicas, rescate y salvamento de vidas expuestas a peligro.

Que, el CGBVP es la autoridad competente en materia de prevención, control y extinción de incendios, así como en la gestión de emergencias químicas y desastres naturales, constituyéndose en un pilar fundamental para la seguridad ciudadana.

Que, por estas consideraciones, es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú por su aniversario y por celebrarse el Día del Bombero Voluntario del Perú.

Que, resulta justo y necesario que, en representación nacional, exprese el reconocimiento y el saludo institucional al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, que con esfuerzo y dedicación trabaja por alcanzar el bienestar común, superando los obstáculos que surgen con el paso del tiempo. Asimismo, extiendo el reconocimiento en mérito a su historia, a su valioso aporte del país y al permanente esfuerzo al servicio de nuestra nación.

Por los Expuesto;

La Congresista de la República que suscribe, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Representante de la Nación, manifiesta:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, al celebrarse el 05 de diciembre de 2025 su 165.º aniversario de creación institucional, reconociendo la heroica labor de quienes arriesgan su vida diariamente para proteger a la población.

SEGUNDO: Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO al Brigadier General CBP Juan Carlos Morales Carpio, comandante General del CGBVP para el periodo 2024-2026, y por su intermedio a todos los bomberos voluntarios del país, deseándoles éxitos en su gestión y reafirmando el compromiso del Congreso con su noble labor.

TERCERO: Expresar el reconocimiento y gratitud a los más de 20,000 bomberos voluntarios que integran las 247 compañías en todo el Perú, por su sacrificio y entrega en favor de la vida y la seguridad de la ciudadanía.

Lima, diciembre del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/12/2025 20:49:22-0500